

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo Noviembre a Diciembre de 2019

Con el propósito de apoyar en el control y la mejora continua de la gestión que realiza la Auditoría General de la República –AGR, en cumplimiento de su misión y sus funciones y en atención a lo señalado en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y la Circular Externa No. 100-006 de 2019 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno de la AGR, elaboró el presente Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre.

El presente informe se elaboró según la estructura del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- actualizada a través de la Dimensión Séptima de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- y que comprende cinco componentes a saber: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación y 5. Actividades de Monitoreo.

1. Ambiente de control

Respecto a las directrices y condiciones mínimas para fortalecer el Sistema de Control Interno, en la entidad se promovió el compromiso y el liderazgo de la alta dirección con el control interno impartiendo lineamientos por medio de las siguientes acciones:

- En el quinto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 22 de noviembre del 2019, la Oficina de Control Interno considero oportuno socializar y dar a conocer el Comité, su naturaleza, funciones e integrantes, indicando que este comité es responsable del diseño de estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento del Sistema Control Interno Institucional, en su calidad de órgano de coordinación y asesoría; en atención a que se cuenta con nueva Auditora General de la Republica y nuevos directivos.
- Se realizan actividades de acompañamiento y asesoría por parte de la oficina de planeación y de control interno con el propósito de fortalecer el Sistema de Gestión, encaminados a la revisión y actualización de los procedimientos de la entidad, teniendo en cuenta las validaciones a las modificaciones hechas por parte del Equipo MECI mediante actas No. 9, 10 y 11 de 2019.
- Del 25 al 28 de noviembre se recibió en la AGR la segunda auditoria de seguimiento, para la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de la

Entidad, realizada por la firma certificadora COTECNA, en la cual se surtió el plan de auditoría socializado y emitió concepto favorable sobre el estado actual del sistema de gestión de la Entidad y nos fue otorgada la recertificación.

Gestión del Talento Humano

La Dirección de Talento Humano –DTH, reporta en el aplicativo SIA POAS para los meses de noviembre y diciembre 2019 el desarrollo de actividades asociadas al **Plan de Bienestar** entre las que se mencionan aspectos culturales como: actividad de Integración Recreativa- Taller Manualidades-Nivel Central, actividad Cultural Rutas del Arte- Nivel Central y Gerencias, Desarrollo Organizacional Reconocimiento Orden al Mérito, Encuentro Nacional Balance de Gestión, actividad de Integración Recreativa- Taller de Manualidades- Nivel Central, Bienvenida la Navidad- Nivel Central, Desarrollo Organizacional – Seminario Taller Soy Productivo Preparación para el Retiro, actividad de Integración Recreativa-Brilla Colombia Gigantes de Luz, Desarrollo Organizacional – Balance de Gestión Directivos, Reconocimiento de incentivo no pecuniario para mejores empleados de carrera administrativa.

La DTH reporta que se desarrollaron actividades del **plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo**, que involucran Exámenes médicos periódicos ocupacionales-jornada nivel central; Exámenes médicos egreso-Bogotá, D.C.; Exámenes médicos ingreso –Bogotá, D.C., Villavicencio y Neiva; Jornada día Saludable – Jornada antiestrés; Jornada Pausas Activas; Jornada Capacitación Brigadistas; Evaluación Conjunta ARL.

Con relación al **Plan de Capacitación** la DTH reportó la ejecución de capacitaciones, las cuales se cumplieron al 100% relacionada con los siguientes temas: Diplomado la Cadena del Valor Fiscal; los Procesos Misionales, Productos, Resultados de Impactos de los Organismos de Control y sus Interacciones.

Adicionalmente al Plan de Capacitación, también se realizaron las siguientes capacitaciones: Formación de Auditores Internos de Calidad- Icontec y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Mipg.

Seguimiento a la Planeación estratégica y los proyectos de inversión

La Oficina de Planeación elaboró diagnósticos denominados “Plan de acción Direccionamiento y Planeación”, “Plan de acción política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional” y “Plan de implementación de transparencia y acceso a la información” requisitos para la puesta en marcha del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Se muestra el avance a 31 de diciembre en la ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2019 y del Plan Estratégico 2017-2019 que arroja un cumplimiento del 98.90% del plan de acción, equivalente a un avance del 99.66% del plan estratégico.

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 13 de diciembre de 2019, la Oficina de Planeación presentó: Informe de Medición de la Gestión, Ejecución presupuestal inversión 2019, como consta en el acta No. 14.

2. Evaluación del riesgo

En el marco de las acciones previstas para mejorar la administración de riesgos en la entidad, la Oficina de Planeación, a través del Asesor delegado para tal fin, adelantó gestión para revisar y mejorar la política, en conjunto con la Oficina de Control Interno.

En cumplimiento de compromiso adquirido en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se tiene previsto continuar el fortalecimiento de la administración de riesgos en la AGR, dentro de la dinámica de la administración de riesgos, los líderes de proceso de manera cuatrimestral realizan en el aplicativo SIA POAS Manager, el seguimiento a los mapas de riesgo, así mismo, la Oficina de Control Interno dentro de sus roles realiza la evaluación de la gestión del riesgo. Acción en trámite permanente.

La Oficina de Planeación tiene previsto continuar con liderazgo de la administración de riesgos a todos los procesos, a través del acompañamiento a los funcionarios de cada oficina según la solicitud de cada dependencia, en cada actividad de acompañamiento se aborda cada etapa del ciclo de administración de riesgos desde el contexto de cada proceso hasta las acciones de control con sus elementos como responsable, periodicidad y evidencia, con el fin de revisar y actualizar el módulo de administración de riesgos del aplicativo SIA POAS Manager.

De conformidad con el procedimiento interno para administración de riesgos, cada responsable realiza el seguimiento correspondiente y en caso de materializarse algún riesgo se formula el plan de mejoramiento respectivo. La administración de riesgos incluye los riesgos de corrupción en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 73.

3. Actividades de control

Las actividades de control hacen referencia a las acciones definidas por la entidad, las cuales se pueden establecer mediante políticas de operación, procesos y procedimientos que contribuyan al desarrollo de las directrices dadas por la alta dirección.

En la AGR a través del Sistema de Gestión Integral se implementan las actividades de control, incluyendo las políticas de operación adoptadas en la entidad, el mapa de

procesos y los procedimientos que permiten dar cumplimiento a la misión y las funciones de la AGR, así como al Plan Estratégico y al Plan Operativo Anual.

Este esquema se complementa con el aplicativo institucional SIA POAS Manager, sistema que permite registrar el avance y el seguimiento de los planes mencionados anteriormente, así como la información de los indicadores de gestión y los estratégicos, la administración de riesgos y los planes de mejoramiento. De igual manera mediante las actividades de la Auditoría Interna, se realiza la verificación y aplicación de los controles, identificados en los procedimientos evaluados, que tienen alcances a diversos temas, estableciendo su eficiencia y eficacia en el control de los riesgos. Los informes de auditorías y seguimientos de la OCI, crean el resultado de esta verificación.

En consecuencia y siguiendo los parámetros establecidos de control, la oficina de planeación realizó monitoreo al Plan de Atención y Anticorrupción Ante el Ciudadano PAAC, insumo para la OCI realizar el seguimiento del PAAC. Por su parte la OCI también realizó el seguimiento de evidencias del POAS Manager de las distintas dependencias de la AGR, en el mismo sentido, se presentan por parte de los responsables de los procesos ajustes, modificaciones, actualizaciones y mejoras a los procesos y demás documentación del Sistema de Gestión permanentemente, las cuales se relacionan en las actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Como lo es el acta Equipo Técnico MECI-CALIDAD, que se realizó el 14 de noviembre de 2019 y en el cual se desarrollaron temas como lo son:

- Estudio de mejora al procedimiento TI. 120.PO3.P Atención a usuarios de la plataforma tecnológica.
- Estudio de mejoras al procedimiento TI.120.PO3.P Administración de la Infraestructura Tecnológica.
- Estudio de mejoras al procedimiento EV.120.PO1.P Salidas no conformes, normograma y caracterización del proceso EV.
- Estudio de mejoras del procedimiento EV. 130. P10.P Plan de Mejoramiento.
- Estudio de mejoras del procedimiento EV.130.P12.P Auditoría Interna.
- Estudio de mejoras del procedimiento TH.232.P01.P específicamente en lo que tiene que ver con el formato TH.232.P01.F04
- Estudio de mejoras del procedimiento TH. 232. P21.P Retiro, traslado, reubicación o permuta de funcionarios.
- Estudio de mejoras del procedimiento TH.232.P08.P Apertura, actualización y control de las historias laborales de funcionarios y exfuncionarios.

En dicha acta se recomendó al equipo Técnico revisar todas las acciones de mejora pendientes de cada proceso, adelantar las acciones necesarias para el reporte de mapa

de riesgos, planes de mejoramiento, plan operativo e indicadores en el aplicativo POAS MANAGER.

Las mejoras provienen de las situaciones identificadas en las auditorías internas, la administración de riesgos y el avance de la gestión.

4. Información y comunicación

En aras de lograr el objetivo de MIPG: “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua”, se administra la información a través de este cuarto componente, el cual se materializa a través de la Oficina de Estudios Especiales, para lo cual se verifica el procesamiento y generación de la información oportuna y confiable.

Así las cosas la oficina de Estudios especiales, dando alcance a la estrategia de comunicación a nivel externo e interno administra el manejo de las redes sociales que maneja la Auditoría General de la República, como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, las cuales permiten establecer contacto directo con la ciudadanía y es un espacio valioso para dar a conocer la gestión permanente de la entidad, y así mantener actualizado e informado al público en general. Igualmente se ha ampliado el sitio en la página Web de la AGR para la participación de niños y jóvenes que deseen conocer acerca de nuestra gestión y generar opinión sobre el objetivo que se busca a través de la misión de la AGR.

Aunado a lo anterior la Oficina de Estudios Especiales realiza actividad permanente mediante correo electrónico que fortalece la comunicación al interior de la entidad, permitiendo crear un canal directo para informar, socializar y actualizar a los funcionarios acerca de las acciones, tendencias, noticias, opiniones, normatividad, entre otras; no solo en lo concerniente a la AGR sino también de los entes de control en general y su posición con respecto a las decisiones del poder público.

De otra parte, se han diseñado diferentes zonas de interacción entre los funcionarios, permitiendo que las capacitaciones mantengan informados a los mismos creando espacios de debate para fortalecer el SGC. Así como las Jornadas de actualización y divulgación normativa en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el objeto de buscar aprobación y sensibilización dado el impacto en todos los procesos de la entidad.

Igualmente se han surtido jornadas de divulgación de Control Fiscal por medio de la rendición de cuentas efectuadas en cada gerencia seccional y en nivel central de la AGR, y Seminario de Reflexiones para la vigilancia fiscal.

Se programó el Encuentro Nacional Balance de Gestión vigencia 2019, el cual tuvo como objeto los fundamentos teóricos presupuestales para la vigencia de la gestión fiscal de los sujetos de control, reservas presupuestales, cuentas por pagar, vigencias expiradas y vigencias futuras.

5. Actividades de monitoreo

De conformidad con la normatividad aplicable la Oficina de Control Interno elaboró y comunicó los informes, reportes y recomendaciones correspondientes, destacando los siguientes resultados:

- Continua en ejecución la auditoría interna al proceso Gestión Jurídica.
- Se elaboró el informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno, periodo de julio a octubre de 2019.
- Se elaboró la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2019
- Se elaboró el informe de seguimiento al SIGEP – Servidores públicos.

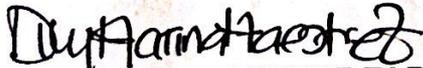
De manera que se encuentran generados y presentados los diferentes informes emitidos por las áreas a los usuarios tanto internos y externos que permiten dar fe del cumplimiento de las actividades al interior de la Entidad.

Recomendaciones

Se reitera recomendación realizada a la Oficina de Planeación para realizar actividades de divulgación, comprensión y apropiación de la Política de Administración de Riesgos de la AGR.

Se recomienda que la evidencia cargada en el aplicativo POAS Manager, sean claras y coherentes con la actividad que se pretende acreditar como cumplida, ya que estas soportan la gestión de la entidad.

Cordialmente,


DILY MARINA MAESTRE ZABALA
Directora Oficina de Control Interno

Fecha de elaboración: 29 de enero de 2020

Proyectó: María del Pilar Martínez Cardenas – Asesora Oficina de Control Interno